



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 22 de abril de 2026.-

Señor:

**Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay**

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2026 con ID N° 482311, para la obra "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: PUBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 5° YATAITY Bo SAN ANTONIO; CALLE 4 DE OCTUBRE DE LA CÑIA. 5° YATAITY Bo SAN MIGUEL; CALLE SANTA ISABEL DE LA CÑIA. 9° ROJAS CAÑADA Bo SAN JOSE**", se dictó la Resolución N° 3834/2026 de fecha 21 de abril de 2026, en cuyo Art. 1° de la parte resolutive expone cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR;** LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2026 CON ID N° 482311, PARA LA OBRA "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: PUBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 5° YATAITY Bo SAN ANTONIO; CALLE 4 DE OCTUBRE DE LA CÑIA. 5° YATAITY Bo SAN MIGUEL; CALLE SANTA ISABEL DE LA CÑIA. 9° ROJAS CAÑADA Bo SAN JOSE**", según el siguiente detalle:

LOTE N° 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: PUBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 5° YATAITY Bo SAN ANTONIO; CALLE 4 DE OCTUBRE DE LA CÑIA. 5° YATAITY Bo SAN MIGUEL.

EMPRESA ADJUDICADA: AMBROSIO CORONEL - RUC N° 1713683-0.

MONTO: GS. 157.800.000 (GUARANÍES, CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL).

LOTE N° 2 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE SANTA ISABEL DE LA CÑIA 9 ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN JOSE.

EMPRESA ADJUDICADA: CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3.

MONTO: GS. 169.749.305 (GUARANÍES, CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO).

TOTAL ADJUDICADO (LOTE 1 + LOTE 2) : Gs. 327.549.305 (GUARANIES, TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO.

Se adjuntan Copia de Resolución, Informe de Evaluación con los demás documentos que forman parte de la adjudicación.

Atentamente.



PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General



ABG. LAURA C. GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal